



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD
"COOMUNIDAD"
EJECUTADA: JENIFERT YULIETH HURTADO HERNÁNDEZ
RADICADO: 630014003008-2022-00384-00

Mediante oficio No. 685 del 21 de julio de 2023 el Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad de Armenia Quindío, comunica el embargo y retención de las sumas de dinero y/o remanentes producto de los descuentos efectuados a la común demandada JENIFERT YULIETH HURTADO HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.957.804, que quedaron en el presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, el despacho constata que el presente asunto se encuentra terminado por pago total de la obligación y costas desde el 25 de noviembre de 2022 pero no hay títulos judiciales a ordenes del mismo ni a favor de la ejecutada JENIFERT YULIETH HURTADO HERNÁNDEZ en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia;M por ende, comuníquese al Juzgado homólogo que la medida solicitada **NO SURTE EFECTOS LEGALES**.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, elabórese y remítase el oficio respectivo comunicando lo anterior.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

9 DE AGOSTO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a653e4e2a1ab6414db188223bfb14257619a6ad4e5cb948cc646bb66ed56a44**

Documento generado en 08/08/2023 10:55:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>